

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL PERSONAL DE CNEA

INFORME DE LO ACTUADO DURANTE EL AÑO

- Se formó el 26/4/84 con representantes de APCNEA, ATE y UPCN.
- Se invitó a otras asociaciones gremiales y/o profesionales, que tuviesen representatividad dentro de la CNEA, a incorporarse.
- El 7/8/84, la Asociación Física Argentina (AFA), respondió a esa invitación designando a dos representantes. (El Ing. A. Constantini, había manifestado a autoridades de la AFA, su interés por que una comisión esclareciese las violaciones a los derechos humanos de las que habían sido víctimas personas vinculadas a esta Institución).
- Objetivos: figuran en el acta de conformación y en el 1º comunicado al personal.
- Se distribuyó entre los medios de difusión el acta de conformación y el 1º comunicado.
- Se recibieron denuncias de personas que fueron obligadas, de distinta manera, a desvincularse de CNEA. Las presentaciones escritas obran en nuestro poder.
- En el 2º comunicado al personal, se fijó la posición de esta comisión respecto a prescindidos, cesanteados, etc.
- Se establecieron contactos con familiares de desaparecidos relacionados con esta Institución y también con entidades de Derechos Humanos.
- Se participó en la charla organizada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas y Naturales, sobre "Violación de los Derechos Humanos en CNEA".
- Se convocó a todo el personal de la casa a participar de la Marcha del 20/9/84, organizada por distintas entidades de Derechos Humanos, en oportunidad de hacer entrega la CONADEP de su informe al Sr. Presidente de la República.

- En tres oportunidades, (26/6/84, 22/8/84 y 14/9/84) se solicitó entrevistar al Ing. A.Constantini. El Dr. R.Radicella, estando a cargo de la Presidencia de la CNEA, recibió a esta comisión; entre otros puntos se le solicitó:

- a) El reconocimiento de esta comisión por parte de las autoridades de CNEA.
- b) Obtener el listado de prescindidos y cesanteados a partir del 24/3/76.
- c) El listado de agentes que hubiesen efectuado trámites solicitando su reincorporación y el estado en que se encuentran esos trámites.

Como el Ing. A.Constantini retomaba la presidencia al día siguiente de esa entrevista, el Dr. R.Radicella no pudo dar respuesta a lo solicitado; en cambio, se ofreció a informar al Ing. Constantini de lo conversado y hacer lo mismo con otros funcionarios de la casa. Esta comisión mantuvo los pedidos de audiencia con el Sr. Presidente, sin embargo, no hemos sido recibidos hasta el momento.

- El 25/10/84, solicitamos una entrevista con el Sr. Subsecretario de Derechos Humanos, Dr. E.Rabossi. Fue concedida el 9/11/84. Se lo informó de los objetivos de esta comisión y se le entregó un resumen de los casos de violaciones a los derechos humanos que esta comisión tiene registrados. Se le solicitó la ayuda de la Subsecretaría a su cargo, para agilizar el accionar de esta comisión. El Dr. E. Rabossi, se comprometió a ponerse en contacto nuevamente con esta comisión, una vez analizada la información que se le dejó, mientras tanto la Subsecretaría de Derechos Humanos, trataría de contactarse con autoridades de CNEA.
- Se recibió el 5/12/84 una invitación de T.D.H. (Trabajadores por los Derechos Humanos) al 1º Plenario del mismo. Se resolvió enviar un representante a título informativo.

10/12/84